

Nevus versus melanoma

Como todos sabemos, el lenguaje médico cotidiano y, por tanto, el empleado por los patólogos, no siempre sigue las directrices marcadas por la Real Academia Española, ya sea porque el Diccionario de la Lengua Española (DLE) no incorpora muchos de los términos que utilizamos, o porque la definición que recoge la RAE no corresponde al uso real del término correspondiente en Medicina. Y todo ello, a pesar del intento de la Real Academia por incorporar «neologismos puestos en curso por los hallazgos de la ciencia y los progresos de la técnica», y que ha sido especialmente evidente en las ediciones vigésima primera (1992) y vigésima segunda (2001).

Tras revisar los trabajos de autores especializados en nomenclatura médica, podemos señalar algunos casos de especial interés.

El primer caso consiste en el uso de términos que no son admitidos por la RAE. «El término **acúmulo** no está admitido por la Academia. Las formas correctas son cúmulo y acumulación». Esta fue la respuesta recibida a una consulta que formulamos en 2002 a la Real Academia Española. Pues bien, cuatro años después, encontramos en el avance de la vigésima tercera edición del DLE el término acúmulo, con la siguiente definición: «*1. m. Acción y efecto de acumular (juntar y amontonar)*».

Otro ejemplo lo tenemos en el adjetivo **cicatricial**, ya admitido por la RAE, sumándose así a la forma tradicional en nuestro idioma (cicatrízal).

Otras veces, la utilización de la tilde no corresponde al uso más habitual entre los patólogos. De esta forma, aunque es habitual pronunciar nucleolo (como palabra llana), la forma correcta es **nucléolo**. En algunos casos la RAE admite dos formas (**microscopia** o **microscopía**), una práctica que según algunos autores añade confusión a nuestro idioma.

Navarro (1998) estudió los problemas de género gramatical en el lenguaje médico. De este trabajo, podemos destacar la necesidad de distinguir género y sexo, pues la palabra castellana género se aplica a las palabras, nunca a las personas. Además, el autor analiza el uso de la palabra **zoster** o **zóster**, que aun siendo palabras femeninas, se utilizan habitualmente con género masculino, debido a la relación con la expresión «herpes zoster».

Dermis, hipodermis, epidermis y psoriasis, entre otras, son utilizadas por una minoría de médicos otorgándoles género masculino, contrario al que recomienda la RAE. Esto parece ser debido a la influencia del francés, en el que estas cuatro palabras son masculinas.

Pero en otros casos, no existe una clara unanimidad entre la comunidad de hablantes a la hora de reconocer cuál es el verdadero género de las palabras. Entonces, la solución puede ser dar a conocer a los médicos la forma correcta o, en caso ser necesario, solicitar a la Real Academia Española que el Diccionario refleje el uso habitual. De esta forma, la palabra **colágeno**, que la RAE únicamente aceptaba en la forma «colágena» hasta 1992, a partir de esta fecha sólo es admitida en la forma «colágeno», que era la más habitual entre los médicos.

Otro apartado de interés son los términos especiales. Es habitual utilizar la expresión «chi cuadrado», cuando debería escribirse «ji al cuadrado», ya que «Ji» es la vigésima segunda letra del alfabeto griego, y debe escribirse como se designa (no chi).

Otro ejemplo mencionado por diversos autores es el uso incorrecto del guión para formar términos compuestos. Por ello, debe escribirse **antivimentina** (no anti-vimentina). Además, si el afijo es una letra de otro alfabeto, ésta debe escribirse, siempre que sea posible, tal y como se designa en castellano, por ejemplo, **alfainhibina** (no α -inhibina).

El Diccionario de la Lengua Española recoge usos extendidos, aunque incorrectos. Como ejemplo, seleccionamos «tiroides», utilizado en femenino, que el DLE define como «una glándula endocrina de los animales vertebrados, situada por debajo y a los

lados de la tráquea y de la parte posterior de la laringe». Sin embargo, hay autores que defienden que lo correcto, no es llamarla «glándula tiroides», sino «**glándula tiroidea**», como hace la propia Nomenclatura Anatómica. Siguiendo con las recomendaciones de esta última, deben evitarse expresiones como canal inguinal, cartílago tiroideo, coxis, y glándula adrenal, que, aunque no son términos equivocados, disponen de otras formas recomendadas, como **conducto inguinal**, **cartílago tiroidea**, **cóccix**, y **glándula suprarrenal**, respectivamente.

Aunque los patólogos preferiríamos un uso algo distinto, Navarro (2000) describe que «en los países de habla inglesa se utiliza **Patología** para referirse a la anatomía patológica (ciencia que estudia las alteraciones morfológicas de los órganos enfermos; histopatología si se centra tan sólo en las alteraciones microscópicas) y no a lo que nosotros llamamos patología (rama de la medicina que estudia las enfermedades); por ejemplo: *Pathology data preclude a diagnosis of malignancy* (los datos anatomopatológicos permiten descartar el diagnóstico de cáncer)».

Terminaremos con una recomendación para nuestros clínicos, cuando plantean diagnósticos diferenciales como «nevus versus melanoma». La preposición versus en latín significaba «hacia», pero en el lenguaje jurídico inglés, adquirió el valor de «contra», y con este sentido se usa frecuentemente también en español. Según el Diccionario panhispánico de dudas, «aunque no es censurable su empleo [...] se recomienda sustituir este latinismo anglicado por la preposición española **contra** o por la locución preposicional **frente a**». Para recordar el significado correcto de **versus** en español, quizá sea útil referirse al título de la novela de Camilo José Cela «Cristo versus Arizona».

Estas palabras no pretenden erigirse como norma lingüística para la publicación en nuestra revista, sino servir de ayuda a los autores para resolver posibles dudas que puedan presentarse durante la redacción de los manuscritos. Para ello, podría ser de utilidad, no sólo visitar web de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/>), que también incluye el Diccionario panhispánico de dudas (2005), sino también revisar las siguientes referencias:

- Navarro FA (ed). Diccionario Crítico de dudas Inglés-Español de Medicina. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España; 2000. (ISBN 84-486-0286-4).
- Navarro FA. Problemas de género gramatical en medicina. *Med Clin (Barc)* 1998; 110: 68-75. Disponible en: <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pid=2176>
- González Pascual AL. Defectos gramaticales y de estructuración literaria más frecuentes. Uso de términos incorrectos. *Rehabilitación (Madr)* 2001; 35: 131-4. <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pid=13013999>
- Grupo de Medicina y Traducción. *Medtradiario*. MedTrad. 2005. Disponible en: <http://www.medtrad.org/medtradiario/>

Marcial García Rojo